



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12903

Miércoles 11 de Abril de 2018

Edición de 23 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Dr. Sergio Marcelo Mammarelli  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Félix Ernesto Sotomayor  
Secretario General de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Marcial Mariano Paz  
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa  
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso  
Ministro de la Producción

Sr. Juan Martín Bortagaray  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Año 2018 - Res. N° 63, 64, 66, 68 a 79 .....	2-4
Secretaría de Trabajo - Delegación Regional Puerto Madryn Año 2018 - Res. N° 232 .....	4-5

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Dirección General de Publicidad Año 2017 - Reg. N° 83384 a 83454 .....	5-15
---	------

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos .....	15-23
---	-------

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

#### Res. Nº 63 23-02-18

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA – TRABAJOS MENORES EN ESCUELA Nº 510 - ESQUEL» que obra a fs. 11 del Expediente Nº 000470/18-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra Nº 48/17 Expediente Nº 002721/17-MIPySP y que ejecutara la Firma MIRANDA, José Antonio Pancracio - CUIT Nº 23-12304299-9.

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.284,55) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 48/17.

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos correspondientes si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

#### Res. Nº 64 23-02-18

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «MODIFICACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN EDIFICIO MINI HOGAR DE PUERTO MADRYN» que obra a fs. 3 del Expediente Nº 000513/18-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra Nº 144/17 Expediente Nº 001336/17-MIPySP y que ejecutara la Firma CARDONI, Carlos Virgilio - CUIT Nº 20-07816804-9.

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 72/100 (\$ 30.374,72) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 144/17.

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos correspondientes si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

#### Res. Nº 66 23-02-18

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado por la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en virtud de los trabajos urgentes de la Obra: «RECONEXIÓN DE SERVICIO DE GAS EN ESCUELA Nº

710 DE PUERTO MADRYN», trabajo realizado por la firma GARAY, Leonardo Fabio - CUIT Nº 20-21702214-3, por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 187.700,00).

Artículo 2º.- ABONAR a la firma GARAY, Leonardo Fabio - CUIT Nº 20-21702214-3 la Factura Nº 0002-00000033 por ajustarse a las condiciones solicitadas y ser única oferta por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$187.700,00) en concepto de los trabajos urgentes realizados correspondientes a la Obra: «RECONEXION DE SERVICIO DE GAS EN ESCUELA Nº 710 DE PUERTO MADRYN».

Artículo 3º.- Encuadrar el presente trámite en el art. 7º inc. c) de la ley I Nº 11.

Artículo 4º.- El gasto que demande la presente erogación será imputado en SAF 88 - Programa 20 - Actividad 03 - Inciso 3 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 1 - Partida Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 4.04 - Ejercicio 2018.

#### Res. Nº 68 01-03-18

Artículo 1º.- Contrátase con la firma GB SERVICIOS ESPECIALES S.A., con domicilio legal en la calle Rivadavia Nº 1418, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, la Contratación Directa Nº 16/17, Obra: «RENOVACION Y REFACCION INTEGRAL DE NUCLEOS SANITARIOS ESCUELA DE NIVEL PRIMARIO Nº 24» en Esquel, en su oferta alternativa, por un monto de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.819.996,94), a valores básicos del mes de Diciembre de 2017 y con un plazo de ejecución de obra de NOVENTA (90) días corridos, por estar ajustada a los Términos de Contratación y por resultar su propuesta técnica, económica y financieramente conveniente a los intereses provinciales.

Artículo 2º.- Encuádrese la presente contratación en lo previsto en el Artículo 7º inciso c) de la Ley I Nº 11.

Artículo 3º.- Impútese el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.819.996,94), en la Partida: SAF 88 - Programa 20 - Actividad 04 - Fuente de Financiamiento 4.04 - Inciso 3 - P. Ppal. 3 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2018.

#### Res. Nº 69 07-03-18

Artículo 1º.- MODIFÍCASE, el Artículo 2º de la Resolución Nº 358/17-MIPySP de fecha 01 de agosto de 2017, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL (\$ 117.000,00) con IVA incluido, en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 1.11 - Programa 17 - Actividad 01 - Inciso 3 - Partida Principal 5 - Parcial 1 - Subparcial 01 - Ejercicio 2.018.»

#### Res. Nº 70 07-03-18

Artículo 1º.- MODIFÍCASE, el Artículo 2º de la Resolución

ción N° 293/17-MIPySP de fecha 15 de junio de 2017, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 47.872,44) IVA incluido, en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 3.92 - Programa 17 - Proyecto 75 - Obra 03 - Inciso 2 - Partida Principal 5 - Parcial 9 - Subparcial 01 - Ejercicio 2.018.»

#### **Res. N° 71 08-03-18**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «REPARACIONES Y REACONDICIONAMIENTOS VARIOS EN ESCUELA N° 713 - ESQUEL» que obra a fs. 12 del Expediente N° 000540/17-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 73/17 Expediente N° 000937/17-MIPySP y que ejecutara la Firma MIRANDA, José Antonio Pancraccio - CUIT N° 23-12304299-9.

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.504,50) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 73/17.

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos correspondientes si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

#### **Res. N° 72 09-03-18**

Artículo 1°.- Contrátase con la firma LADA CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio legal en la calle Pedro Martínez N° 172, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, la Contratación Directa N° 01/18, Obra: «TERMINACION JARDIN B° LOS SAUCES» en Trelew, en su oferta alternativa, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 808.131,42), a valores básicos del mes de Enero de 2018 y con un plazo de ejecución de obra de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos, por estar ajustada a los Términos de Contratación y por resultar su propuesta técnica, económica y financieramente conveniente a los intereses provinciales.

Artículo 2°.- Desestimar la Oferta Básica de la firma MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., por no resultar conveniente a los intereses provinciales.

Artículo 3°.- Rechazar la Oferta Básica de la firma HIDROCOM S.R.L., por no estar ajustada a lo solicitado en los Términos de Contratación.

Artículo 4°.- Encuádrese la presente contratación en lo previsto en el Artículo 7°, Inciso c) de la Ley I N° 11.

Artículo 5°.- Impútese el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 808.131,42), en la Partida: SAF 88 - Programa 20 - Ac-

tividad 02 - Fuente de Financiamiento 4.04 - Inciso 3 - P. Ppal. 3 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2018.

#### **Res. N° 73 12-03-18**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado por la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en virtud de los trabajos urgentes de la Obra: «RECONEXIÓN DE SERVICIO DE GAS EN ESCUELA N° 786 DE PUERTO MADRYN» trabajo realizado por la firma GARAY, Leonardo Fabio - CUIT N° 20-21702214-3, por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL (\$ 133.000,00).

Artículo 2°.- ABONAR a la firma GARAY, Leonardo Fabio - CUIT N° 20-21702214-3 la Factura N° 0002-00000034 por ajustarse a las condiciones solicitadas y ser única oferta por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL (\$ 133.000,00) en concepto de los trabajos urgentes realizados correspondientes a la Obra: «RECONEXIÓN DE SERVICIO DE GAS EN ESCUELA N° 786 DE PUERTO MADRYN».

Artículo 3°.- Encuadrar el presente trámite en el art. 7° inc. c) de la ley I N° 11.

Artículo 4°.- El gasto que demande la presente erogación será imputado en SAF 88 - Programa 20 - Actividad 02 - Inciso 3 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 1 - Partida Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 4.04 - Ejercicio 2018.

#### **Res. N° 74 12-03-18**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA DE TECHO ESCUELA NIVEL INICIAL N° 459 - PLAYA UNION» que obra a fs. 3 del Expediente N° 000572/18-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 174/17 Expediente N° 003150/17-MIPySP y que ejecutara la Firma COLPI, Miguel Ángel - CUIT N° 20-23998963-3.

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.201,87) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 174/17.

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos correspondientes si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

#### **Res. N° 75 12-03-18**

Artículo 1°.- MODIFICASE el Artículo 4° de la Resolución N° 00683/17-MIPySP habiendo vencido el ejercicio contable del año 2017, es necesario asignar Fuente de Financiamiento para el presente año, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación será imputado en el SAF 88 - Programa 20 - Actividad 04 - Inciso 4 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 7 - Partida Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 4.04 - Ejercicio 2018».

**Res. N° 76 15-03-18**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EXTERIORES Y VEREDAS MUNICIPALES EN EDIFICIOS ESCOLARES 792, 201, 423, 64, 66, 55, 78, 50-442 - TRELEW» que obra a fs. 3 del Expediente N° 000528/18-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 95/17 Expediente N° 001031/17-MIPySP y que ejecutara la Firma BEHOTATS, Víctor Alfredo - CUIT N° 20-26067981-4.

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 83/100 (\$ 5.894,83) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 95/17.

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos correspondientes si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

**Res. N° 77 15-03-18**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos a contratar directamente con la firma INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A., la «ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO» por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 217.800,00) con IVA incluido, según lo establecido en el Artículo 95° Inciso c) Apartado 3) de la Ley II N° 76.

Artículo 2°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 217.800,00) con IVA incluido en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 3.92 - Programa 17 - Proyecto 75 - Obra 03 - Inciso 2 - Partida Principal 5 - Parcial 9 - Subparcial 01 - Ejercicio 2.018.

**Res. N° 78 15-03-18**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos a contratar directamente con la firma INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A., la «ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO» por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL TRESCIENTOS TRES CON TREINTACENTAVOS (U\$S 3.303,30) con IVA incluido, según lo establecido en el Artículo 95° Inciso c) Apartado 3) de la Ley II N° 76 y en el Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que la reglamenta.

Artículo 2°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y SEIS CEN-

TAVOS (\$ 63.918,96) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 3.92 - Programa 17 - Proyecto 75 - Obra 03 - Inciso 2 - Partida Principal 5 - Parcial 9 - Subparcial 01 - Ejercicio 2.018.

**Res. N° 79 15-03-18**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos a contratar directamente con la firma INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A., la «ADQUISICIÓN DE FLOCULANTE» por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 28.840,35) con IVA incluido, según lo establecido en el Artículo 95° Inciso c) Apartado 3) de la Ley II N° 76.

Artículo 2°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 28.840,35) en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 3.92 - Programa 17 - Proyecto 75 - Obra 03 - Inciso 2 - Partida Principal 5 - Parcial 1 - Subparcial 01 - Ejercicio 2.018.

---

**SECRETARÍA DE TRABAJO  
DELEGACIÓN REGIONAL PUERTO MADRYN**

**Res. N° 232 14-03-18**

Artículo 1°.- DISPONER la Apertura de Sumario en el Expediente N° 04-1304/17, al Sr Catalán Luis Alberto CUIT N° 20-22736223-6 con domicilio laboral en la calle Moreno N° 38 de esta ciudad, por presunta violación a la normativa que se detalla a continuación: 1°) Listado de Personal; 2°) Ley 20744 Art. 138 (Recibos de Haberes); 3°) Ley 20744 Art. 52 (Libro de Sueldos y Jornales); 4°) Ley 24241 Art. 12; Ley 23660 Art. 19; Ley 24557 Art. 3 y 23 (Formulario 931 con constancia de pago de jubilación, de obra social y de la A.R.T.); 5°) Resol. Gral. 1891/05 Art. 8 (Clave de alta temprana de AFIP); 6°) Art. 35 Ley X N° 15 (Constancia de registro de empleador provincial); 7°) Decreto 1567/74 (Constancia de seguro de vida obligatorio); 8°) Ley 24557 Art. 27 (Contrato con A.R.T. y nómina de personal asegurado); 9°) Ley X N° 42 (Constancia de bancarización de haberes o constancia de acreditación bancaria en cuenta sueldo de cada empleado); 10°) Planilla horaria con diagrama de francos; 11°) Constancia de pago de cuota sindical; 11°) empleo no registrado, respecto del personal relevado en el Acta de Inspección N° 5475 (Ley 24013 Art. 7), infringiendo con ello el Art. 31 inc. «k» de la Ley X N° 15.

Artículo 2°.- Fijar la audiencia prevista en el Art. 31 inciso «d» de la Ley X N° 15 a llevarse a cabo en esta Delegación Regional sita en Roque Sáenz Peña N° 355 de la ciudad de Puerto Madryn para el día viernes 06 de

abril de 2018 a las 09:00 Hs. pudiendo el empleador imputado formular su descargo y proponer la producción de las medidas de prueba que hagan a su defensa, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones hasta su finalización.-

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

#### REGISTRO N° 83384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 911 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 83385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 917 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 83386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 915 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA ANTENA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 08 A 12.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 83387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 914 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 4.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 83388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 882 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 83389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 886 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 83390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 873 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE- TW.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83391**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1124 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO TEG.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-18-19/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.395,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83392**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1120 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LIC. PCA. N° 08/17 AMPLIACION ESCUELA N° 189 II ETAPA TW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-29/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.544,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83393**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1132 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 2° FIESTA DE LOS VIÑEDOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-16-17/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.775,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83394**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/

2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1136 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ESCUELA PROVINCIAL DE BALLET.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-19/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.944,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83395**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1011 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS DE SALUD - PIRAMIDES/ LA HOYA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 08-12-25-28/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 55.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83396**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 981 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LIC. PCA. N° 48/16 AMPLIACIONES Y REFACCIONES EN ESC. N° 20 Y 702 RW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 09-16-23/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.316,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83397**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1022 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 04/17 AMPLIACION y REFACCION HOSPITAL REGIONAL C.R.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-21-28/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.316,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83398**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1043 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LINEAS DE FINANCIAMIENTO: BONIFICACION DE TASAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11- \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-24/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.282,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83399**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1006 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LINEAS DE FINANCIAMIENTO: FONAPYME MONOTRIBUTO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-28/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.958,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83400**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1035 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO DISEÑO DE INDUMENTARIA DEPORTIVA P/CH DEPORTES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 277,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-23/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.080,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83401**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1123 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO TEG.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-18-19/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83402**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1061 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA FERIA FISA 2017.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-18/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83403**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1076 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PERMISOS PESCA DEPORTIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.Á. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 - \$100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-15-19/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83404**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1071 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUICIOS POR JURADO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83405**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 735 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS VUELTA AL COLE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$116,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-28/02/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.112,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83406**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1118 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 02/17 P/ INSPECTORES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$94,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.384,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83407**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1125 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 01/17 P/OBSERVADORES A BORDO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$94,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.384,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83408**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/

02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 939 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE CARA A LA ACTUALIDAD.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83409**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 936 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83410**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 937 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83411**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 938 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 12:30 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS



**REGISTRO N° 83412**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 935 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DOS PAJAROS DE UN TIRO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 19  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83413**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1130 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 2° FIESTA DE LOS VIÑEDOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 100,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-16-17/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83414**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1140 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO V JORNADAS CORALES CHUBUTENSES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 27 - \$ 100,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-21/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83415**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 934 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83416**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1145 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 03/17 P/INSPECTORES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 94,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/03/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.384,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83417**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1135 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ESCUELA PROVINCIAL DE BALLETS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 27 - \$ 100,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-20-25/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83418**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1146 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 04/17 P/PERSONAL TECNICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 94,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/03/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83419**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1126 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 08/17 AMPLIACION ESCUELA N° 189 II ETAPA - TW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 94,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-28/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.264,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83420**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1014 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS DE SALUD PIRAMIDES/ LA HOYA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 20 - \$ 100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 09-11-21-29/03/2017  
 COLOR,-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83421**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1045 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LINEAS DE FINANCIAMIENTO: FONAPYME MONOTRIBUTO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-30/03/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83422**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1036 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO DISEÑO DE INDUMENTARIA DEPORTIVA P/CHUBUT DEPORTES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-17-28/03/2017  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83423**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1122 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/17 CG ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 94,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 23-24-28-30/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.776,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83424**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 892 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCION 20.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83425**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3264 MCG-SIP 2016  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - REVISTA EL EXTREMO SUR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE 2016.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83426**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/

2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 950 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83427**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 872 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83428**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1143 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA EXPO DELIKATESSEN & VINOS CORDOBA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 21-26-30/03/2017  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83429**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1072 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA GANADERA ANUAL OBLIGATORIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 -

\$100,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-19-28/03/2017  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83430**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 952 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DE DIA EN DIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICO WEGRZYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.- POR FM CAPITAL 93.5 RAWSON - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83431**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 942 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83432**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 63 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - EL EXTREMO SUR DE LA PATAGONIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83433**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 513 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - EL EXTREMO SUR DE LA PATAGONIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83434**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 820 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - EL EXTREMO SUR DE LA PATAGONIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83435**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 890 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83436**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 902 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RADIO PORTATIL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83437**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/

02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 891 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJERO RURAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83438**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 876 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83439**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 903 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 14 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83440**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 893 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTA-

TIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83441**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 951 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83442**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 945 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83443**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 930 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91,5 TRELEW.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83444**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 929 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A.- FM TIEMPO ESQUEL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 99,1 PUERTO MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83445**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 928 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A.- FM TIEMPO ESQUEL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO ESQUEL.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83446**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 900 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MOTORES A PLENO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAR.S PRODUCCIONES (RECTA SPORT).-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 7 DE RAWSON - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83447**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 956 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83448**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1032 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO ECONOMICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83449**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1074 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA GANADERA ANUAL OBLIGATORIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 277,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-30/03/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.634,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83450**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1067 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUICIOS POR JURADO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.465,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83451**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1065 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA FERIA FISA 2017.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 277,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.817,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83452**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1078 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PERMISOS DE PESCA DEPORTIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 277,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.817,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83453**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1059 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EMITEX 2017.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 277,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/03/2017 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.986,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 83454**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 941 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

# Sección General

---

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. 8°, CABA, comunica en los autos «IGD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO», Expte. N° 27084/2017, que con fecha 16.3.18 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de IGD S.A., CUIT 30-70879208-6, con domicilio en Av. Córdoba 657, P. 7°, CABA, fijándose hasta el 15.5.18 para que los acreedores por créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso (15.12.17) formulen el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura «Melegari y Asociados», con domicilio en Bme. Mitre 1131, 3° C, CABA, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28.6.18 y 10.9.18, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada el 18.3.19 a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el 25.3.19.

Buenos Aires, 4 de abril de 2018.

MARINA MEIJIDE CASTRO  
Secretaria

I: 09-04-18 V: 13-04-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANCAFIL MAXIMO y de RIVAS IRENIA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, abril 06 de 2018.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 10-04-18 V: 12-04-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUAYQUIMILLA ESTELA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento

de Ley.  
Trelew, marzo 28 de 2018.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 10-04-18 V: 12-04-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: «Smolny, Miriam Nancy S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 78 Año 2018) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SMOLNY MIRIAM NANCY para que dentro de treinta días lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley. (art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 28 de Marzo de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-04-18 V: 12-04-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVA JULIO ALBERTO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, febrero 27 de 2018.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 11-04-18 V: 13-04-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONICATTO CATALINA DIONISIA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, marzo 12 de 2018.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ROSSI LUIS, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, abril 03 de 2018.

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGHES MEIRION mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley

Trelew, marzo 09 de 2018.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ISABELINO ALVELO para que se presenten en autos: Alvelo Luis Isabelino S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte N° 868 Año 2017).-

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson 03 de abril de 2018.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CALVO, BEATRIZ para que se presenten en autos: «Calvo, Beatriz S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 91 Año 2018). El presente edicto debe publicarse por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Puerto Madryn, 28 de Marzo de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GOMEZ PEREZ, SEGUNDO INOCENCIO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Gomez Perez, Segundo Inocencio s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 003588/2017. Publiquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, febrero 7 de 2018.

MARCOSA. DI TULIO  
Secretario de Refuerzo

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. NAUTO LLAIQUEL, ABELARDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Nauto Llaiquel, Abelardo S/ Sucesión», Expte. 000408/2018.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo 9 de 2018.-

MARCOSA. DI TULIO  
Secretario de Refuerzo

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr.



Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Barraza, Juan José s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 15/Año: 2018), cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN JOSÉ BARRAZA, mediante la publicación de Edictos que se publicarán durante (3) días en el Boletín Oficial, conforme lo establece el art. 148 y 712 inc. 2 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, Abril 05 de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 11-04-18 V: 13-04-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MONGE, OSCAR HORACIO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Monge, Oscar Horacio S/ Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 003562/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero 6 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO  
Secretario de Refuerzo

I: 11-04-18 V: 13-04-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, de Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio, Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Ariet, en los autos caratulados «Gonzalez, Jorge Néstor s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 113/2018), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE NÉSTOR GONZALEZ, D.N.I. N° 11.528.737, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Publicación: Un día (1).

Lago Puelo 03 de abril de 2018.

CELESTE ARIET  
Secretaria

P: 11-04-18

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia Civil y Comercial con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, Planta Baja, a cargo de la Dra. Venter Natalia - Juez, Secretaría 2, ha dispuesto notificar la sentencia obrante en autos caratulados: «Espinoza Vidal, María C/Reinoso, Manuel de Jesús S/Sumario (Daños y perjuicios)» Expte. Nro. 463/2015, mediante edictos a publicarse durante Dos días en el Boletín Oficial y Diario «Crónica» de esta ciudad, al Sr. REINOSO, MANUEL DE JESÚS, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, la que en su parte pertinente dice así: «Comodoro Rivadavia, Octubre 30 de 2017.- VISTOS: ...Y Resultando: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1.- Haciendo lugar parcialmente a la demanda, declarando civilmente responsable al Sr. MANUEL DE JESUS REINOSO por el accidente ocurrido el 21 de junio de 2015 y, en consecuencia, condenándolo a abonar en el plazo de diez (10) días de quedar firme la presente, a la actora Sra. María Espinoza Vidal, la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco (\$ 51.845), más los intereses correspondientes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en materia de préstamos personales desde que cada suma es debida hasta su efectivo pago, los que deberán calcularse siguiendo las pautas establecidas en el apartado c) del Considerando I y de la siguiente manera: la suma de \$ 26.000 a partir del 3 de julio de 2015; la suma de \$ 23.755 a partir del 27 de junio de 2015; la suma de \$ 2.090 a partir del 04 de julio de 2015, todo ello conforme lo resuelto en el Considerando I.- 2.- Imponiendo las costas al demandado vencido, en virtud del principio genérico de la derrota contenido en el art. 69 del CPCCH, antes art. 68 CPCCH Regulando los honorarios de los profesionales intervinientes, Dres. Sixto Eliseo Troncoso y Angélica Valentina Carrizo en su carácter de letrados patrocinantes de la parte actora, conjuntamente, en un 20%, y los del perito mecánico Juan Daniel Azzi en un 5%, porcentajes a calcular del monto total de condena, con más el IVA si correspondiere, todo ello conforme arts. 3, 5, 6, bis, 7, 8, 9, 38, 46, 49, 60 y 61 de la Ley XIII N° 4, y de acuerdo a lo resuelto en el Considerando II.- 3.- Intégrese el pago de la tasa de justicia.- 4.- Regístrese, notifíquese y al demandado Manuel de

Jesús Reinoso notifíquese personalmente o por cédula en el domicilio real.-»

Firmado: Natalia Venter. Juez. Registrada Bajo el N° 65 del año 2017 del Libro de Sentencias Definitivas. María Beatriz Basso. Secretaria.-

Comodoro Rivadavia, 22 de febrero de 2.018.

ZULMA ANA SIMÓN  
Secretaria

I: 11-40-18 V: 12-04-18

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Dra. Adela JUAREZ ALDAZABAL a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Trelew, secretaría Nro. 1, en autos

caratulados: «RAFAEL NICOLAS Y OTRO C/ SICCARDI CATALINA ANTONIA MAGDALENA S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO» (Expte. 212 – Año 2014)», se hace saber que se publicarán edictos por DOS (2) días, donde el martillero público designado Edgardo A. GAMBENZA, procederá a vender en pública subasta sin base, al mejor postor, dinero en efectivo los siguientes bienes: 1) Sesenta y nueve (69) fardos de lana de aproximadamente 130 Kg. cada fardo.- 2) Cuarenta y seis (46) fardos de lana de aproximadamente 180 Kg. Cada fardo.- 3) Seis mil ochocientos setenta y cuatro (6.874) cabezas de ganado ovinos.- Asimismo, el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 128 Ley 5450 y art. 22 inc. c de la Ley N° 5451, sobre la suma resultante del remate.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs y/o al Tel.: 2804-405413. EL REMATE: se efectuará el día 26 de Abril próximo a las 8:30 horas en Moreno 2260 de esta ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% a cuenta del precio y el 10% de comisión, todo en dinero en efectivo.- Trelew, 06, Abril del 2018.

VALERIA BLASCO  
Secretaria de Refuerzo

I: 11-04-18 V: 12-04-18

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Dra. Gladys CUNIOLO a cargo del Juzgado de Ejecuciones N° 1 de la ciudad de Trelew, secretaría a cargo del Dr. Christian BASILICO, en autos caratulados: «EUROCED S.A. C/ GRIFFIHTS DARIO ALEJANDRO Y OTRO S/Ejecución prendaria» (Expte. 593 – Año 2016), se hace saber que se publicarán edictos por TRES (3) días, donde el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta con la Base de PESOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 50.900.-) y al mejor postor dinero en efectivo el siguiente bien: 1) Dominio GUM-318, marca FORD, tipo PICK-UP, modelo COURIER, año 2007, motor marca FORD N° CLKB8864633, chasis marca FORD N° 9BFNSZPPA8B864633.- DEUDA: (fs. 96) Posee deuda con la Municipalidad de Trelew en concepto de Impuesto al parque automotor por la suma de \$ 3.344,80.- que abarca desde cuota 01/2016 a 02/2018 inclusive, monto este que al momento de su cancelación se actualizará.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. en Moreno 2260 de Trelew. El comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate y dejándose constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de las deudas municipales que pudieren quedar pendientes si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art. 3879 C. Civil y 15 del C. Fiscal Municipal) (art. 563, 564, 565, 567, 573 del C.P.C.C.)(art. 400 del CPCC).- Haciéndole

saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello implica. EL REMATE se efectuará el día 27 de Abril próximo a las 9:00 horas en Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.-

Trelew, 10, Abril del 2018.-

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 11-04-18 V: 13-04-18

### EDICTO DE SUBASTA

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la nación subastará por ejecución de prendas, el 23/4/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de abril de 10 a 16 hs.

Deudor – Automotor – Dominio – Base

Jorge Seron - Chevrolet Spin 1.8 7P LTZ 5P/14 - NVL343 - 255.379

Antonio Quiroga - VW Suran 1.6 5D 5P/17 - AA861XR - 364.827

Franco Flores - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/15 - OSB689 - 167.170

Zaida Quiroga - Fiat Idea ELX 1.4 MPI 8V 5P/10 - IQL714 - 88.253

Ioana Piccardini - Chevrolet Tracker AWD LTZ /14 - NZZ063 - 309.608

Victor Perez - Fiat Mobi 1.0 8V Easy 5P/17 - AA995RR - 227.864

Valeria Mansilla - Ford Ka Fly Viral 1.6L 3P/10 - JEM149 - 83.585

Nestor Salinas - VW Gol 1.4L 3P/13 - MKR000 - 156.770

Oscar Quiroga - Ford Fiesta 1.6L SE Plus 5P/14 - NOU421 - 279.729

Nancy Daleve - Chevrolet Agile LS 1.4N 5P/16 - AA738FW - 245.916

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Iva sobre comisión \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con

pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 26/03/2018

P: 11-04-18

### GGAL ARQUITECTURA SRL - CONSTITUCIÓN

Por 1 día. Socios: 1) Arturo Luis González Getino, 15/9/1981, argentino, soltero, arquitecto, DNI N° 29.085.820, domicilio en calle Chubut N° 1252, de Puerto Madryn; Erica Paola KERPS MONTIEL, 26/12/1986, argentina, soltera, chef, DNI N° 32.792.732, con domicilio en calle Chubut N° 1252, de Puerto Madryn; 2) Instrumento privado del 21/02/2018; 3) Denominación: GGAL Arquitectura SRL; 4) Sede: Estivariz N° 44 - 5to piso, Puerto Madryn; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Explotación y administración de negocios, establecimientos y/o fondos de comercio dedicados a la compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. B) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, unificación, subdivisión, administración y/o gerenciamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, e inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y/o de conjuntos inmobiliarios, desarrollo, promoción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios; C) EXPORTACION E IMPORTACION: Mediante el despacho al exterior o la introducción al país de toda clase de máquinas, maquinarias, herramientas, materiales, aparatos, tecnología, materias primas y cualquier tipo de productos existentes o a crearse en el futuro y demás aplicables a su objeto de construcción e Inmobiliario. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante la representación legal y comercial de personas humanas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios de representaciones y comisiones, realizando y administrando bienes y negocios de terceros, operaciones de distribución, promoción de inversiones, actuación como fiduciante o fiduciario en los términos de los arts. 1666, 1671 y concordantes del Código Civil y Comercial, o la normativa que en el futuro la reemplace, E) CONSTRUCCION: Construir, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de inmuebles y obras públicas y/o privadas, sea a través de la contratación directa y/o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. Construir edificios de propiedad horizontal y la venta de unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, decretos y leyes conexas; así como también construcción, refacción, reciclado y reacondicionamiento de viviendas fa-

miliares no sometidas a dicho régimen, oficinas, depósitos, etc. Reforma y mantenimiento de edificios. Aseoramiento técnico que facilite las actividades anteriormente señaladas. F) FINANCIERA. Otorgamiento de préstamos de dinero con o sin garantías. Celebración de contratos de leasing. Administración y actuación como emisora de tarjetas de crédito. Participación en otras sociedades, Inversión en instrumentos financieros públicos o privados. La entidad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital \$ 100.000. 8) Gerente: Sr. Arturo Gonzalez Getino por todo el término de la sociedad. Prescinde de sindicatura. 9) Representación a cargo de la gerencia. 10) Cierre de ej. 31 de diciembre.

Dra. MARLENE L. DEL RÍO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 11-04-18

### EDICTO. Constitución.

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: «**DOSA S.A.S**»

SOCIOS: María Aldana KEES, argentina, nacida el ocho de diciembre del año 1974, titular del Documento Nacional de Identidad numero Veintitres millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y tres, C.U.I.L/T número 23-23757953-4, soltera, productora de seguros, domiciliada en calle Albarracín número 766 de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Instrumento privado de fecha 13/03/2018. DOMICILIO: Albarracín 778 de la Ciudad Puerto Madryn, Chubut.- PLAZO DE DURACION: 99 años de su constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Comercialización y producción industrial de alimentación de alta calidad por mayor y menor: procesamiento, preparación y comercio en general de alimentos, compra, venta, distribución, consignación, diseño, elaboración, servicio y demás actos de comercio sobre bienes, productos y servicios relacionados con la industria alimentaria, especialmente en la elaboración de viandas, banquetes, bufetes, comedores industriales, humanitarios, servicio en masa y de cualquier otro relacionado con dicha rama mediante la preparación, recepción, presentación, servicio, almacenamiento, procesamiento, embalaje, transporte, conservación de alimentos y bebidas para consumo humano, prestación de servicios de comedores de empleados en empresas, y demás entes públicos o privados, alquiler de vajilla, equipos, mantelería, enseres y accesorios relacionados con servicios gastronómicos. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-),

divididos en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una.- El capital social se suscribe totalmente y se integra de acuerdo a lo estipulado a continuación: María Aldana KEES suscribe la totalidad de las acciones, es decir

CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables por un valor nominal total de PESOS CIEN (\$ 100,00). Se integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo. El accionista se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, en el plazo máximo de dos (2) años. REPRESENTACION LEGAL: La gestión de los negocios sociales estará a cargo de un DIRECTOR, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUPLENTE, quien reemplazará al DIRECTOR en su ausencia, contando con las atribuciones que le otorgue el socio constituyente, o la reunión de socios en caso de corresponder, cuando lo reemplace. Ambos podrán ser socios o no. El administrador administrará y representará a la sociedad. El Director Titular durará en su mandato por tiempo indeterminado.- Se designa como DIRECTOR a María Aldana KEES; DIRECTOR SUPLENTE: Se designa como DIRECTOR SUPLENTE a Agustina Pilar PEREZ, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1997, titular del Documento Nacional de Identidad número Cuarenta millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos cuatro, comerciante, soltera, domiciliada en calle Mitre número 456, Piso 3, Departamento B, de Puerto Madryn, Provincia del Chubut; quienes aceptan en forma expresa los cargos que les fueran asignados. EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, confeccionándose en dicha oportunidad los estados contables, conforme a las disposiciones y normativa vigente. Rawson, Marzo de 2018.-

La sociedad prescinde de sindicatura.-

Dra. MARLENE L. DEL RÍO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 11-04-18

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### CEDULA DE NOTIFICACION

Señores Sucesores de  
RODRIGUEZ BARBARITA  
B° 220 Viviendas-Plan FONAVI» - Código 37  
CASA N° 77  
9000 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Se notifica a los señores Sucesores de RODRIGUEZ BARBARITA L.C. N° 9.794.402, de la siguiente Resolución, RAWSON CH; VISTO: El Expediente N° 2146/17-MIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 925/78-IPVyDU se otorgó en carácter de Tenencia Precaria a favor de la señora RODRIGUEZ BARBARITA, la vivienda de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 77 del Barrio «220 Viviendas-PLAN FONAVI» - Cód-

go 37, de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, se constata que la señora RODRIGUEZ BARBARITA, ha fallecido no siendo la unidad habitada por sus sucesores, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que siendo necesario regularizar la situación ocupacional del inmueble en cuestión, se debe dictar en consecuencia el acto resolutivo pertinente; Que por Decreto N° 172/18 se autoriza al señor Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Ingeniero Alejandro Pagani, a dar trámite y suscribir toda documentación pertinente que garantice el normal funcionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano; POR ELLO: EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto parcialmente la Resolución N° 925/78-IPVyDU, mediante la cual se otorgó en Tenencia Precaria la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 77 del Barrio «220 Viviendas-PLAN FONAVI» - Código 37, a la señora RODRIGUEZ BARBARITA L.C N° 9.794.402, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por fallecimiento de la titular y falta de ocupación de sus Sucesores, de acuerdo a los considerandos precedentes. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Tenencia Precaria resuelta por el Artículo 1°, los sucesores de la señora RODRIGUEZ BARBARITA L.C N° 9.794.402, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 527/18-IPVyDU- Firma Ing. Alejandro Héctor Pagani Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.- El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-  
RAWSON CH, Marzo del 2018.-

Ing. ALEJANDRO HÉCTOR PAGANI  
Ministro de Infraestructura Planeamiento  
y Servicios Públicos  
Provincia del Chubut

Tec. IVANA PAPAIIANI  
Directora Social  
I.P.V. y D.U.

RAUL OMAR FERRERO  
Abogado  
Director General de Asesoramiento  
Legal y Técnico  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Señores  
MUÑOZ LAURA ESTER y VASCHETTO DARIO ESTEBAN  
B° 80 Viviendas-Plan Provincial de Vivienda» - Código  
1783 CASA N°41  
9000 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Se notifica a los señores MUÑOZ LAURA ESTER DNI N° 27.841.821 y VASCHETTO DARIO ESTEBAN DNI N° 29.239.955, de la siguiente Resolución, RAWSON CH; VISTO: El Expediente N° 1547/17-MIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 2872/15-IPVyDU se otorgó en Adjudicación a favor de la señora MUÑOZ, Laura Ester y del señor VASCHETTO, Dario Esteban la vivienda de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 41 del Barrio «80 viviendas - Plan Provincial de Vivienda» - Código 1783, de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente expediente, la vivienda no es ocupada por los titulares y su grupo familiar, habiéndoseles efectuado las notificaciones legales correspondientes: no presentando descargo; Que siendo necesario regularizar la situación ocupacional del inmueble en cuestión, se debe dictar en consecuencia el acto resolutivo pertinente; Que por Decreto N° 172/18 se autoriza al Señor Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Ingeniero Alejandro Pagani, a dar trámite y suscribir toda documentación pertinente que garantice el normal funcionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano; POR ELLO: El MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada a favor de la señora MUÑOZ, Laura Ester DNI 27.841.821 y del señor VASCHETTO, Dario Esteban DNI 29.239.955, mediante Resolución N° 2872/15-IPVyDU sobre la vivienda de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 41 del Barrio «80 viviendas - Plan Provincial de Vivienda» - Código 1783, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación, de acuerdo a los considerandos precedentes.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora MUÑOZ, Laura Ester DNI 27.841.821 y el señor VASCHETTO, Dario Esteban DNI 29.239.955, quedan impedidos de acceder en el futuro como Beneficiarios de operatorias construidas por este Organismo. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, ARCHÍVESE.- RESOLUCION N° 466/18-

IPVyDU- Firma Ing. Alejandro Héctor Pagani Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.- El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-  
RAWSON CH, Marzo del 2018.-

Ing. ALEJANDRO HÉCTOR PAGANI  
Ministro de Infraestructura Planeamiento  
y Servicios Públicos  
Provincia del Chubut

Tec. IVANA PAPAANNI  
Directora Social  
I.P.V. y D.U.

RAUL OMAR FERRERO  
Abogado  
Director General de Asesoramiento  
Legal y Técnico  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
CONSEJO DE FISCALES**

El Consejo del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut llama a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de Funcionario del Ministerio Público Fiscal, para la Oficina Única Fiscal de la ciudad de Rawson, existente a la fecha (art. Ley V N° 94). Las inscripciones serán recepcionadas desde el 16 al 27 de abril de 2018, de 8:00 a 13:00 hs. la Oficina Técnica Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Rawson sita en calle Rivadavia 532 tel (0280) 4486203/4486205 o en la Secretaría del Consejo de Fiscales sita en calle Máximo Abasolo nro. 980, 1er piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia (C.P. 9000) Tel/Fax: (0297) 4464271 donde estará disponible el temario de examen. Requisitos y bases del concurso en [www.mpfchubut.gov.ar](http://www.mpfchubut.gov.ar).-  
Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2018.-

EMILIO PORRAS HERNANDEZ  
Presidente  
Consejo de Fiscales

I: 10-04-18 V: 12-04-18

**IPESUR S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 3 de mayo de 2.018 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria la que se llevará a cabo en la calle Funillo N° 12, piso 1°, Oficina B de la Ciudad de Puerto Madryn, Chubut, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Disolución de la sociedad. 3. Liquidación de la sociedad. El Sr. Francisco Lisi expresa y arbitra los medios necesarios para publicar por 5 días en el Boletín Oficial, la Convocatoria a la Asamblea antes mencionada de conformidad con lo dispuesto por el art. 237 de la Ley General de Sociedades. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades.

FRANCESCO LISI  
Director

I: 09-04-18 V: 13-04-18

**COLEGIO DE ENFERMEROS PUERTO MADRYN****LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Colegio de Enfermeros de Puerto Madryn convoca, en primer llamado, a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de abril de 2018 a las 18 horas, en Av. Juan Muzzio 569 de la ciudad Puerto Madryn, para dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1° Designación de dos socios para la rúbrica del libro de actas.
- 2° Tratamientos y consideraciones de memoria, estados contables, notas, anexos e informe de Revisor de Cuenta, ejercicio 2017.
- 3° Renovación de autoridades.
- 4° Poner a consideración de la asamblea actualización de la cuota social.

Enf. CARLOS OVIEDO  
Presidente C.E.P.M

Lic. JORGE REUQUE  
Secretario C.E.P.M.

I: 09-04-18 V: 11-04-18

**EDICTO****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUTALEUFU RIVER S.A.**

La sociedad «FUTALEUFU RIVER S.A.» por acta de Directorio N° 5 de fecha 14 de Marzo de 2018 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 30 de abril de 2018, a las 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en sede social de calle Alsina N° 65, de la ciudad de Esquel, CHUBUT, a fin de tratar el siguiente:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
  - 2) Explicación y razón que motivó el llamado a Asamblea fuera de término.-
  - 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos:
    - a) Ejercicio Económico N° 1 – 2013.-
    - b) Ejercicio Económico N° 2 – 2014.-
    - c) Ejercicio Económico N° 3 – 2015.-
    - d) Ejercicio Económico N° 4 – 2016.-
    - e) Ejercicio Económico N° 5 – 2017.-
  - 4) Consideración de la gestión del Presidente del Directorio, por los Ejercicios Económicos 1, 2, 3, 4 y 5.-
  - 5) Designación y nombramiento del presidente del Directorio y del Director Suplente.-
- Publicación por 5 días en el Boletín Oficial.-

MAURICIO ENRIQUE CAPANDEGUY BENAVIDEZ  
Presidente del Directorio de  
Futaleufu River S.A.

I: 06-04-18 V: 12-04-18

**TAMIC SOCIEDAD ANÓNIMA MARÍTIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Almirante Brown 555, Pido 2 B, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo de ley.
- 3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración al Directorio, aún en exce-

so del límite legal y del síndico.

6°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias para concurrir a la Asamblea.

FRANCISCO MARÍA BONOMI  
Presidente

I: 10-04-18 V: 16-04-18

**IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.  
COMODORO RIVADAVIA (Chubut)**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a Asamblea general ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2018 a las 16 horas en el local social de Namuncura 122 de esta ciudad para tratar el siguiente:

Orden del día:

- 1) Motivo por el cual se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado al 31/12/2017;
- 3) Resultado del Ejercicio;
- 4) Elección de Directores y Síndicos por finalización del mandato.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar

el acta.

EL DIRECTORIO

IMPRESORA PATAGONICA SACI  
ROBERTO A. ZAMIT  
Presidente

I: 11-04-18 V: 13-04-18

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 13-AVP-2018**

OBJETO: ADQUISICION DE CUCHILLAS PARA MOTO-NIVELADORAS CON DESTINO A JEFATURAS DE ZONAS.-  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.710.000,00.-  
GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.-

GARANTÍA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.-  
VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.200,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 25 de Abril de 2018, a las doce (12:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.-

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.-

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.-  
ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.-

I: 10-04-18 V: 13-04-18

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71**

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50